ACTA DE EVALUACION Nº 37/2012
LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2012
"ADQUISICION DE CERTIFICADOS DIGITALES"

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el dia 1 de agosto, siendo las 09:20 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de elaborar el informe del presente llamado.

En ese sentido, este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) **Nº de PAC:** ID 242541
b) **Disponibilidad Presupuestaria:** Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 570 FF 30 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012.
c) **Publicación:**

- En el SICP, el 16/07/2012
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: PARASOFT S.R.L., TECNOLOGIA PLANIFICADA S.A., DATA SYSTEMS S.A., KNOW HOW S.A., INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.

d) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados, la Sra. Nathalia Melot, Técnico de Adquisiciones, el Sr. Gustavo Cañete, Coordinador de Adquisiciones y el Sr. Italo Casaccia, Coordinador de Tecnología.

3. Acto de Apertura

En fecha dia 23 de julio de 2012 a las 10:15 hs., se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la Calle Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña, contando con la presentación de 2 (dos) ofertas, pertenecientes a las firmas: INFORMATION SECURITY SERVICES S.A. y OLAM S.R.L.

4. Precios ofertados

Descripción del Bien	ISS S.A.	OLAM S.R.L.
	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
Adquisición de Certificados Digitales	59.500.000	27.600.000

5. Análisis de las Ofertas

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 *"3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo,... la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..."*, se procederá a examinar en detalle la oferta de la firma OLAM S.R.L.

Conforme a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se analiza la presentación de documentos legales. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación:

Italo Casaccia
Coordinador de Tecnología - DNCP

Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones
DNCP

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Documentos	OLAM S.R.L.
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2, completado y firmado;	Presenta
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Presenta
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Presenta
Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente;	Presenta
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Presenta
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Presenta
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio);	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;	Presenta
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay;	Presenta
Documento que acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas.	Presenta

Se verifica posteriormente el cumplimiento de la oferta con respecto a las especificaciones técnicas.

Detalle		Solicitado	Cumple/ No Cumple
Lugar de instalación	Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – Dirección de Tecnología de Información.	Exigido	Cumple
Servicio	Certificado digital para los sitios www.contrataciones.gov.py, www.dncp.gov.py, dev.dncp.gov.py, cpc.dncp.gov.py	Exigido	Cumple
Nivel de Cifrado	El nivel de cifrado debe ser mínimo de 128 bits	Exigido	Cumple
Certificados	Una renovación del Certificado del dominio www.contrataciones.gov.py por 2 años mas	Exigido	Cumple
	Una renovación del Certificado para el dominio www.dncp.gov.py por 2 años		
	Dos certificados adicionales al dominio www.dncp.gov.py para la dirección dev.dncp.gov.py y para la dirección cpc.dncp.gov.py		
Duración de los certificados	Los certificados deberán ser renovables por 2 años a partir de la firma del contrato	Exigido	Cumple

En vista al cumplimiento de la firma OLAM S.R.L. con todos los requisitos establecidos por la convocante, no se analizará otra oferta.

6. Justificación

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 34, inciso c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa: *"...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, (...)salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se*

Italo Casaccia
Coordinador de Tecnología - DNCP

Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones
DNCP

Nathalia Melot
DNCP

EEUU N° 961 c/ Tte. Farina - Tel/Fax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"; se ha procedido a la realización de la apertura y posterior análisis de las dos ofertas recibidas, inclusive luego de la prorroga realizada; teniendo en cuenta la imperiosa necesidad de contar con el bien referido.

7. Motivos de calificación

Conforme a lo dispuesto en el Articulo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo"*, tales condiciones son reunidas por la firma OLAM S.R.L.

8. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Articulos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 18/2012 "Adquisición De Certificados Digitales" a la firma OLAM S.R.L., con un contrato por un monto total de Gs. 27.600.000 (guaraníes veintisiete millones seiscientos mil).

Es nuestro informe.

Nathalia Melot Técnico de Adquisiciones	Gustavo Cañete Coordinador de Adquisiciones	Italo Casaccia Coordinador de Tecnologia

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py